



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96
sabanagrande alcaldia@yahoo.es

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán **CERTIFICA:** Que en el Acta número 20-2019 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, el día viernes 25 de octubre del año 2019. Presidió la Vice Alcaldesa Municipal ,Ana Josefa Medina Avilés , excusándose el Alcalde municipal Ing. Germán Rafael Díaz Ávila, por motivos de salud , con la Presencia de los regidores por sus orden:, 1º Santos Circuncisión Espinal Díaz 2º Orlando Rápalo Paz 3º Cesar Augusto Díaz Flores 4º Romelia Cruz , 5º Anarda Ordoñez Maldonado 6º Delio Velásquez Ramos , 7º José Benigno Romero y 8º Silvia Margarita Amador, y también asistió el Comisionado Municipal José Santos Mondragón Campos Solórzano, Milagro Estrada de Presupuesto, Denia Reyes contadora municipal , María del Carmen Fiallos tesorera Municipal , el profesor Rafael Gradiz de la Comisión de Transparencia de Sabanagrande Amelia Karina Godoy , Andrea aurora Alvarado de Sabanagrande voz y Arte Franklin Sierra Ruth María Alonzo Berta lidia flores Alejandro carrasco , Jose Ignacio Ávila, Merlín canales, Carlos Humberto Almendares, Jorge Solórzano , Allan SALAZAR , ANA CARRASCO y con la presencia de la secretaria municipal se desarrollo la siguiente agenda: 1 comprobación del quorum y apertura de la sesión, siendo las 9:05 la vice alcaldesa municipal dio por abierta la sesión después e comprobar el quorum. 2 Invocación a Dios . La abogada Karina Godoy hizo la invocación a dios . 3 –Lectura Discusión y aprobación de la agenda, la señora vice Alcaldesa dio lectura ala agenda siendo aprobada por la corporación Municipal . 4.-) participación de las representantes del proyecto Sabanagrande voz y Arte. se presentó Aurora Alvarado a exponer el objetivo del proyecto : potencializar a Sabanagrande en la industria del turismo , por medio de las expresiones culturales , religiosas , artísticas y/o descubriendo y creando atractivos turísticos en este municipio. Sabanagrande vos y Arte es una ONG que se ha conformado por un grupo de hijos de Sabanagrande para cumplir con los objetivos propuestos ,entre sus proyectos están pintar Rurales en la escuela y viviendas donde Lilian Solórzano, Trino Vázquez , Silvia Rivera , potenciar y dar a conocer los destinos turísticos, el turismo religioso . Dice que mañana van a realizar una maratón para recaudar fondos para iniciar con los murales , piden la reubicación de los vendedores que están atrás de la escuela Francisco Morazán, apoyo en pinturas, ordenanzas municipales para evitar que las personas usen se urinarios las vías públicas . Dice que visito Antropología e Historia y el proyecto es viable a los objetivos planteados. Dice Karina Godoy que se pretende rescatar las





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

sabanagrande.alcaldia@yahoo.es

Aceras de la Escuela ; quiere que les colaboren en abrirles espacios . Se están realizando Estudios de investigación sobre la cultura del municipio, y no han tenido el apoyo solicitan el apoyo de la Corporación Municipal, necesitan aprovechar enfrente del kínder donde está el árbol , es un espacio que se puede adecuar con un mural y unas bancas . El Alcalde vía telefónica se comunicó con Aurora Alvarado y le dijo que cuentan con su apoyo y de la alcaldía, en lo que se pueda . Dice Aurora Alvarado que necesitan 50,000.00 para pintar el primer mural de la Batalla de la TRINIDAD EN La Escuela urbana, también necesitan espacios para la reubicación de los vendedores que se dicten normativas y multas para que usen de urinario publico las calles , , respecto a las gradas Gustavo Alfaro dice el alcalde que ya está el proyecto del mural ya está en planificación . El alcalde le dice que se unan con un solo propósito de darle realce al pueblo. El regidor Delio Velásquez dice que estamos de acuerdo y coincidimos con el Alcalde Municipal estamos de acuerdo con el proyecto planteado, Dijo la abogada Karina que queda en manos de la Corporación emitir las ordenanzas y las sanciones. Dice el alcalde que van a revisar el presupuesto en que se les puede apoyar con el proyecto presentado. La corporación Acordó apoyar la propuesta presentada de "Sabanagrande, voz y Arte "5) participaciones Allan Salazar. La Secretaria Municipal dio lectura a la solicitud presentada por Allan Salazar y firmada por Allan Salazar, Amelia de Godoy, Guadalupe Zelaya, Sara Trujal, Benigno Rodas Marina Fiallos, Juan Carlos, Pavón , Gladis Funes , Vilma Funes, Daniela Baca y 2 vecinos más, con identidad número 0801-1982-03208 y 0601-1979-03671 en donde solicitan punto de agenda para el 29 de octubre para tratar asuntos relacionados con el terreno y calle que quiere cercar el señor Sixto Osorio ubicado en el barrio el Tule anteriormente Barrio el Molino por lo cual solicitamos de su supervisión y apoyo ya que nos privaría del acceso a varios vecinos y transeúntes de nuestro municipio. Dice Allan que el vino a cercar el terreno que no le corresponde , anduvo investigando en los planos se refleja un callejón , el anda con papeles del IP es un funcionario del mismo , hay anomalías en el otorgamiento del título , él nunca ha limpiado nosotros lo limpiamos y varios vecinos están de acuerdo que no cerque el acceso nosotros somos afectados este terreno tiene más de 20 años de estar sin cerco y están las estacas que lo que deja es un callejón. Don Pedro Espinoza la compro a Narcisca Reyes él tiene registrado desde 1987 y tiene documento desde el año 2000, había un callejón por el uso propone que se nombre una comisión para que haga la inspección. El Regidor Delio Velásquez dice que no pueden desplazarse sin tener la documentación de los vecinos cercanos y la de EL. La Corporación acordó citar al señor Sixto Osorio para que traiga y presente sus documentos en la sesión de corporación también citar a pedro Espinoza , con los documentos de su propiedad ubicados en el barrio el tule y Allan Salazar se da por notificado que tiene que estar

2





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

sabanagrande.alcaldia@yahoo.es

el en la sesión el 15 de noviembre a las 9:00 de la mañana para tratar este tema del cercado de la calle. Se mandó a llamar a Héctor de catastro y dice que en 2 ocasiones han visitado el predio él ha tratado de cercarlo en días inhábiles, él tiene documento privado desde 1996 que reza callejón y como catastro no contamos con la medida del callejón una de sus tías vivió en la casa que ahí existió era más ancha de enfrente y angosta por el otro lado, era una cuchilla de terreno. Héctor Recomendó cotejar el documento de Narcisa Reyes, Pedro Espinoza y Sixto Osorio y verificar que área le vendió Narcisa a Pedro Espinoza. Dice Allan que Gladis tiene un plano es más angosto y no sabe si de aquí era angosto y el lado de allá era ancho ver si como alcaldía pueden indemnizar porque nos dejan sin entrada. Héctor dijo que Sixto Osorio cito a La fiscalía a Juan Carlos pavón por estacionar el bus en el terreno .6) participación de William Cerrato, se presentó su tía Ana Carrasco a representarlo y solicita un plan de pago para la mora de la mototaxi de William José Cerrato de la #20 dice la tía que un año no circulo y debe 3 años, pero que le ayuden con un plan de pago. Dice Rigoberto López que lo pague en 3 cuotas hasta diciembre y así la corporación le puede ayudar, dijo Benigno Romero que pueden extender el plazo del plan de pagos hasta el 28 de diciembre y modificar el cata anterior, donde se les aprobó el plan de pagos hasta el 06 de diciembre. Dijo don Santos Mondragón Comisionado Municipal que si ellos no se presentaron a pagar y si recibieron la nota de cobro y pegaron los avisos es puro capricho de ellos. Dice la vice alcaldesa que para ayudarles se puede alargar el plazo del plan de pagos hasta el 28 de diciembre y que paguen la tercera cuota. También se presentó Ritza García a representar a Elim Abimelec García mototaxi 09 a solicitar le ayuden con un plan de pago de su Moto, dice que no ha circulado y si le pueden dar rebaja o plan de pago porque no ha trabajado. Dijo el jefe de tributaria que hay gente que tiene la deuda retrazada, no han circulado y no reportaron a tributaria, La Corporación les puede ayudar con 3 cuotas, el 28 de octubre, el 28 de noviembre y 28 de diciembre del 2019. Dijo el regidor Delio Velásquez que no se puede beneficiar a unos ella solicita 5 cuotas y perjudicar a otros, se les puede ayudar con un plan de pagos en 3 cuotas y cuando no trabajen que lo reporten a la alcaldía Dijo la regidora Anarda Ordoñez que debe haber más responsabilidad de las mototaxis que trabajan, se puede hacer un panfleto con las reglas a seguir por ellos para este año les pueden apoyar con un plan de pagos uno quisiera darles 10 meses a ellos pero no se puede. La Corporación por Unanimidad **acordó** modificar el acta 19-2019 del 11 de octubre folio 245 en donde se concedía el plan de pagos hasta el 06 de diciembre por mora en mototaxi, se amplía el plan de pagos en 3 cuotas hasta el 28 de diciembre 2019 para todas las mototaxis que se les ha concedido un plan de pagos Y lo han solicitado a la corporación. Por unanimidad





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

sabanagrande.alcaldia@yahoo.es

se acordó conceder un plan de pagos en 3 cuotas a partir del 28 de octubre al 28 de diciembre a William José Cerrato moto 20 y Elim Abimelec García moto 09 deberán pagar la totalidad de lo adeudado de 3 años del 2017 al 2019 en 3 cuotas hasta el 28 de diciembre en vista de la difícil situación económica que enfrentan y la voluntad de pagar . 7) Reasignación de mototaxis en mora. Se presentaron los señores .1) Alejandro Carrasco García 2) Santos Jeremías Amador 3) German Enrique Sierra,4) Carlos Humberto Almendares y 5) Merlin Nahún Ordoñez canales a solicitar que se les reasigne un número de mototaxi en mora . La Corporación Municipal en uso de su autonomía municipal y el deber que tienen los ciudadanos de cumplir con la ley y pago de tasas e impuestos municipales. Que se envió comunicados que se fijaron en los lugares más visibles del municipio haciendo un llamado que se presentaran a la municipalidad a realizar el pago o arreglar la situación de la mora dando facilidades y el tiempo y el tiempo prudencial para que se presentaran a la alcaldía. El jefe de tributaria informo que se les envió notas y pego el comunicado por más de 15 días , el segundo . El regidor Delio dice que es testigo que se pegaron los comunicados en lugares además se amplió por 15 días más el plazo , caso contrario la corporación iba a tomar medidas de reasignación de 3 años y más que deben los que están en mora con el fin que ellos puedan asumir la deuda y ayudarles a signarles un número de los que están en mora y o han cumplido con su pago . dijo el hermano de German Enrique Sierra que el ha andado gestionando trabajo y dejado papeles y no ha encontrado su hermano quiere ayudarlo para que trabaje con una mototaxi nueva , es una situación obligada porque no hay trabajo no encontró y él quiere tener una fuente de ingreso , agarra 12 mil lempiras es complicado si se les puede ayudar con un plan de pagos para que le reasignen el número de la mototaxi. Rigoberto sugirió que hay unos que deben 9,800. Y otros L. 9,300., se les puede ayudar con esos , además dijo el jefe de Tributaria que deben cumplir con los requisitos establecidos en el plan de arbitrios . El regidor Santos Díaz dice que está de acuerdo que se les reasignen los números porque tienen necesidad de trabajar . Don delio Velásquez Dice que hay mora de 15 mil lempiras 12 mil, 9800, L.9300 varían pero viendo la necesidad y que han venido a solicitar números porque quieren trabajar para llevar el sustento a su familia se revisó el listado y hay 5 que deben 9,300.00 ese se les va a reasignar a ustedes si están de acuerdo . Los solicitantes manifestaron que están de acuerdo pero que se les brinde facilidades de pago, planes de pago porque ellos no está operando , son nuevos en el rubro . La Corporación Municipal ACORDÓ reasignar los número 47, 65, 75 79 y 42 , a los nuevos solicitantes y beneficiarios se les concede un plan de pagos en noviembre del 2019 pagaran L. 3,100. Correspondiente a la deuda que mantiene su anterior dueño al año 2017, en diciembre pagaran el año 2018 y el 2019 y año





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRADE
TELEFAX 2768-31-96

sabanagrade.alcaldia@yahoo.es

2020 lo pagaran en 5 cuotas de 1,240 . Cada uno si lo pueden pagar antes del plazo cuotas mensuales. Se autoriza al jefe de tributaria a recibir los pagos 2 cuotas de 3100. Y 5 cuotas en el año 2020 , de L.1,240 .00 correspondientes al año 2019 y 2020 debiendo cumplir con el plan de pagos correspondientes del número que se le reasigno . La corporación municipal por unanimidad sin responsabilidad para la corporación por incumplimiento de pago de los anteriores propietarios que alcanzaron una mora de 3 años sin manifestar voluntad de pago y como una acción concreta para recupera la mora del rubro de mototaxis y generar fuentes de empleo e ingresos para las familias acuerda: 1) Asignar el numero 47 a German enrique sierra de sabana de encima con identidad número 0816-1984 00281 ,antes perteneció al señor Allan Javier Núñez quien perdió su derecho por mora. 2) asignar el numero 65 a Santos Jeremías Amador con identidad número 0816 1960- 00134 de san Nicolás antes perteneció a Joselyn Mariana Zelaya , Quien perdió el derecho al número por morosidad de 3 años . 3) asignar el numero 75 a Carlos Humberto Almendares con identidad número 0816-1980-00405 de Arenales, antes el número de mototaxi perteneció a Yefry Ernesto Zelaya quien perdió el derecho por mora de 3 años. 4) asignar el numero 79 a Alejandro Carrasco García con identidad numero 0816-1977-00493 de Tierra Arada , el que perteneció en su momento a Aleyda Elizabeth sierra quien perdió su derecho al número por morosidad de 3 años (2017 – 2019) .5) y asignar el número 42 a Merlín Nahún Ordoñez Canales con identidad numero 0816-1997-00259 vecino de le naranjo el número perteneció a Orlin Rigoberto Amador con una mora de 3 años y perdió su derecho . Los 5 números asignados sus propietarios aceptaron pagar 2 cuotas de 3100. Una en noviembre y otra en diciembre correspondiente a los años 2017 y 2018 , los 2 años restantes 2019 y 2020 que se avecina lo pagaran en 5 cuotas durante 5 meses en el año 2020 hasta cumplir la totalidad de la mora y el año fiscal 2020 en caso de incumplimiento de este compromiso de pago e jefe de Tributaria informara a la Corporación Municipal para que tome las acciones correspondientes ,la asignación se hizo de manera democrática con el acuerdo de los solicitantes , deben cumplir con los requisitos del plan de arbitrios y avocarse al Departamento de Tributaria a establecer su expediente y a tesorería a realizar su respectivo pago , la administración realizo las acciones pertinentes para realizar el cobro, envió de avisos haciendo caso omiso los anteriores propietarios los que a partir de la fecha pierden el derecho al número estos 5 reasignados , sin ninguna responsabilidad para el área administrativa y Corporación Municipal. 8) Participación de la abogada Karina Godoy , se presentó en representación de los herederos del señor Julio Bardales a solicitar verbalmente la adjudicación del lote 13 y 14 conforme al plano no el 3 y 4 explica que en la inspección las medidas coincidieron con el plano los recibos aparecen lote 3 y 4 del bloque E quiere que modifique su petición y que se les adjudique conforme al plano





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

sabanagrande.alcaldia@yahoo.es

tomando en cuenta que no son lotes el litigio y no hay conflicto , la vice alcaldesa le dice que tiene que traer la solicitud de los lotes por escrito a la Corporación para que la comisión lo analice se le pidió que lo presente por escrito. También dice que la canchita quedo muy bonita pero tiene una preocupación por el peligro de los carros y los taxis que pasan cuando los niños salen de la escuela , se deben poner túmulos o que los policías municipales tomen las medidas de seguridad con los niños- Don Delio Velásquez dice que le agradece por la observación pero la canchita se mejoró para hacer los eventos sociales porque no teníamos un espacio adecuado se tomaran las medidas de seguridad para evitar accidentes con los niños que entran o salen de la Escuela se hablara con el de tránsito y el jefe de la Policía para que estén pendientes de la salida de los niños o el ingreso para que colaboren y controlen la velocidad de vehicular y la circulación por el sector en horas de ingreso y salida de los alumnos y maestros. 9) dominios útiles y plenos. a) se presentó Bertha Lidia Flores a solicitar le ayuden a resolver un problema respecto a un terreno ubicado en la Colonia Monseñor Evelio Domínguez ya que tiene el dominio pleno pero no aparece en los libros , aunque en los planos si se registra mi nombre , tengo también recibos que constatan que he cancelado los bienes inmuebles del mismo , agradezco su ayuda y colaboración ya que es importante y necesario para resolver la situación y estar al día con los impuestos y tener los documentos legales de los terrenos. firma Berta Lidia Flores. La certificación original que presenta que no está en libros es del acta 20 del uno de diciembre del año 2001 firmada por Guillermo Diaz Alcalde Municipal y Romero Augusto Núñez Secretario Municipal . Extendida el 14 de junio del 2004 presenta copia de recibo de pago 1500 (#4792) recibo #4793 I, 1000. Copia de recibo por L,381.07 #83072 (2 /4/2014 y por 465.09 otra copia # 83073 copia recibo dice Berta que le solucionen sus problema . se nombró una comisión para que analicen la situación integrada por Delio Velásquez, Cesar diaz, Silvia amador, Romelia Cruz ,Orlando Rápalo regidores municipales y el personal de catastro se le pide que complete el expediente antes del 15 de noviembre la comisión hará la inspección el 15 de noviembre al lugar colonia Monseñor Evelio Domínguez el lote colinda al norte según copia de certificación falsa con Edmundo Morales, calle de por medio 20 .00 metros al SUR colinda con Ramón Vásquez 20.30 metros , al este con Danilo Cruz 22.metros y al oeste con propiedad de Desiderio Montoya 19.00 metros con un área total de 413 ,07 metros cuadrados no dice lote no bloque. B) se presentó la solicitud de Juan Miguel Morales Rodríguez quien solicita que se le designe un regidor para efectuar el dictamen y la inspección de un lote que compro en la colonia monseñor Evelio Domínguez en el año 1998 , lo posee pacíficamente desde hace 21 años hizo pagos mensuales sellados y membretados por la Alcaldia, impuestos pagados al dia, derechos de dominio pleno y todo lo que se requiere . tiene planos sellados y 6





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

sabanagrande alcaldia@yahoo.es

firmados adjunta copia de (391.48 mts) nadie tiene otro derecho lo ha cercado cuidado y limpiado necesita la certificación de dominio pleno se asigno al regidor Delio Velasquez y Cesar Diaz para la inspección de campo el 15 de noviembre del 2019 .c) Se presentó el expediente de dominio pleno de María Leticia Matta Guerra solicita dominio pleno de un lote de terreno ubicado en el barrio Suyapa . La corporación nomino a los regidores Romelia Cruz y Orlando Rapalo para la inspección de campo. d) Se dio lectura al escrito presentado y firmado por Plinio Ariel Jiménez Ramírez , Glenda Xiomara Ramírez Ortéz y Luz Maritza Ramírez Ortez (22-10-2019) adjunta certificación de acta de defunción de su abuela Dominga Ortéz quien falleció el 11 /7/19 enterrada el 12 /7/19 en Sabanagrande folio 0083 tomo 0038 acta 0082 del RNP ,en donde solicita que se le agilice la solicitud de dominio útil solicitado el 18 de enero del 2018 del terreno ubicado en Santa Bárbara Dulce nombre y Dominga Ortéz cedió a Plinio Ariel Jiménez Ramírez en representación de las otras firmantes, con el consentimiento de ellas se hizo la solicitud a nombre de Plinio Ariel Jiménez Ramírez , una vez que tenga el dominio pleno desmembrara dicho terreno con las medidas correspondientes de cada parte , quedando a potestad de los regidores si se continua con una solicitud o solicitudes separadas su abuela falleció el 11 de julio del 2019, firman los tres solicitantes .La corporación acordó que se le entregue el dominio útil a Plinio Ariel Jiménez dejar sin valor y efecto el cata anterior donde se declara la suspensión de la entrega del dominio útil que continúe con los tramites de pago respectivo y se faculta para que se le entregue la certificación de dominio útil en vista a que Glenda Xiomara Ramírez Ortez y con identidad 0816 1975 00129 y Luz Maritza Ramírez Ortez con identidad 0801-196-09853 están de acuerdo que la corporación le entregue el dominio como se aprobó y deberá desmembrar la parte que de común acuerdo les corresponde a ellas del terreno que perteneció originalmente a doña Dominga Ortéz abuela de los solicitantes .10) participación de Ruth María Alonzo . Solicita permiso para venta de pólvora. Una vez analizada la Corporación Municipal por unanimidad acordó conceder permiso para venta e cohetes pequeños a Ruth María Alonzo Mejía con identidad número 0801-2006-08091 en la casa de piedra se instalara cumplir con todas las medidas de seguridad y las recomendaciones establecidas por la corporación municipal , realizar al pago conforme al plan de arbitrios se concede a partir del 5 de noviembre 2019 avocarse a tributaria a tesorería. 11) solicitud de caja rural la Esperanza de la Ceiba. Se dio lectura a la solicitud de la caja rural La Esperanza de la aldea la Ceiba firmada por Rodimiro Espinoza presidente y Enma Leticia meza secretaria donde solicitan que respecto a la declaración jurada se le fije una tasación en vista que es un servicio que se presta al caserío y colaboramos con obras sociales solicitan pagar una tasa simbólica anual . La Corporación Municipal por unanimidad acuerda cobrar una tasa fija mensual de L.





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

sabanagrande.alcaldia@yahoo.es

100.00 a las cajas rurales y el permiso de operación anual 100.00 el acuerdo entrara en vigencia a partir de enero del 2020, se le cobrara la tasación en vez de la declaración por 100. 00 Mensuales. 12) lectura del acta anterior . La Secretaria Municipal dio lectura al acta 19 -2019 de fecha 11 de octubre del año 2019 el regidor cesar Diaz pidió que se enmiende el acta que el no aprobó los 2 traspasos expediente 242 y 243 sami por 90,000,00 y 25,000.00 porque en ese momento el solicito permiso y no estuvo presente enmienda y acta que fue aprobada por la corporación municipal 13) Informes económicos del mes de septiembre del año 2019 . La tesorera municipal entrego copia y explico a los asitentes el informe de ingresos y egresos del mes de septiembre del año 2019 ingresos totales 3 ,532,311.44 gastos totales del mes de septiembre 2019,Lp. 2,539,748.35 resultado del ejercicio L. 992,563.09 se entregó el detalle de órdenes de pago emitidas del mes de septiembre . A continuación Denia Odalis Reyes Contadora Municipal explico a las asistentes el estado de la situación financiera del 02 al 31 de septiembre del 2019 activo 28, 519,088,97 caja 00.0 caja chica 00.0 bancos 2,363,274.02 pasivo 3,984,681.96 patrimonio L. 24 ,534,407.01 a continuación explico el estado de rendimiento financiero del 01 al 31 de septiembre del 2019 total ingresos 3,532,311.44 total gastos 2 539,748.35 resultado del ejercicio L. 992,563.09. Cesar Diaz regidor municipal dijo que era exagerado el gasto en uniformes de futbol que no está de acuerdo con esto , él los consigue más baratos y dice que este proceso de compras y gastos es exagerado , el regidor Delio Velásquez le dice que él tuvo al experiencia con una picadora al contado 17000.oo aquí la encontró a 22,500-00 cuando es al crédito es más caro todo con EMPRENDESUR nos dieron el cheque para pagar. La contadora les dijo que los invitaba a pasar revisando las órdenes de compra. El regidor cesar Diaz dice que porque celebran los cumpleaños de los empleados si ellos tiene un sueldo se gasta mucho. No está de acuerdo con este gasto. Se le dice que es un incentivo y una convivencia para los empleados que se les celebre. El regidor Benigno dice que 17,550.00 y 11500. A la cohetería san Lorenzo es un gasto exagerado en una final de futbol . Denia le dice que son varias finales de futbol no solo es una son varias las actividades y con respecto a Aceros yin dijo Benigno hay que ir unos 10 a cobrarle la deuda la presencia puede ayudar a la cobranza y que paguen se puede citar al abogado a la sesión pareciera que hubiera lago por medio. Milagro le dice que Rigoberto de tributaria y la auditora estuvieron reuniéndose con el auditor de ellos para que realizarán los procesos de pago y aquí se quedó que iban a compensar la deuda con el material y la maquinaria que facilitaron para reparar las calles . La auditora dice que están oprando sin licencia ambiental y sin permio de operación , no





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

sabanagrande.alcaldia@yahoo.es

han pagado se ha hecho lo imposible por cobrarles . El profesor Gradiz de la comisión de transparencia dijo que se busque medidas para cobrar la deuda Dijo el regidor Cesar que Aquí tomamos la decisión pero cada departamento tiene su función y deben pasarnos el estado de cuenta y citarlos a ellos para que honren la deuda mandar a los empleados con una nota a Aceros yin que paguen en efectivo es casi medio millón , Dijo el Jefe de tributaria que esa deuda es mayor tendría que fundamentarse con documentos , debe tener licencia ambiental para operar y pagar permiso de operación . dijo benigno romero que no es permitido material por pago de impuestos Rigoberto López que su preocupación es que en el expediente anteriormente no hay avisos de cobro registrados anteriormente de los anteriores jefes de Departamento y la alcaldía le debe a ellos no se preocuparon por documentar las entregas de material .La corporación acordó citar al abogado y al representante de aceros yin a la sesión de corporación del 15 de noviembre a las 9:30 am para que comparezcan a aclarar sobre la deuda para que paguen lo que nos deben y documenten lo que la alcaldía les debe a estar Jorge Simón de la UMA Rigoberto López ,la auditora Eda Dalila Rivera y la corporación en pleno para escucharlos. La corporación por mayoría con el voto de Orlando Rápalo, Santos Diaz ,Romelia Cruz Ana Josefa Medina ,Delio Velásquez ,apueban los informes económicos de septiembre 2019. .Los aprobaron parcialmente, Dijo el regidor Benigno Romero que la final de futbol no es para estar embelesado en cohetes, no aprueba la F más grande la pólvora, el sonido y el transporte lo demás si, la regidora Anarda Ordoñez no aprobó el transporte , el pago de la cohetería san Lorenzo la f más grande el sonido los demás si lo aprueba. El regidor Cesar Diaz lo aprobó parcialmente solo no aprobó el pago del sonido de la f más grande , el transporte en todas su manifestaciones buses etc. Lo demás si lo aprobó. la regidora Silvia Amador los aprobó totalmente los informes económicos .Se aprobaron los informes económicos de septiembre 2019. 14.-PRESENTACION DE LA RENDICION DE CUENTAS ACUMULADA AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2019 DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 Y EL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL TERCER TRIMESTRE del 2019 . Milagro Estrada jefe de presupuesto Municipal con autorización del alcalde municipal entrego copia y explico a los miembros de la Corporación y Sociedad civil presente la Rendición de cuentas GL acumulada al Tercer trimestre de julio a septiembre del año 2019, de la Municipalidad de Sabanagrande Francisco Morazán ,explicado las catorce formas de la misma y explico el informe de proyectos del tercer trimestre quedando ampliamente informada la corporación y sociedad civil presente ,.que se encuentran EN archivos de presupuesto municipal .La Corporación Municipal por unanimidad de





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

sabanagrande.alcaldia@yahoo.es

votos de los miembros presentes APRUEBA: La Rendición de Cuentas GL, acumulada al tercer trimestre, de julio a septiembre del 2019 con presupuesto inicial LPS. 22,105,755.77 ampliaciones LPS. 9,143,957.23, disminuciones 0.0 presupuesto definitivo LPS. 31,249,713.00, ingresos devengados LPS. 21,393,379.53, ingresos recaudados Lps. 21,393,379.53 ,traspasos en más 8,196,287.14 , traspasos en menos 8,196,287.14,Presupuesto definitivo 31,249,713.00 Obligaciones contraídas 20,381,077.81, obligaciones pagadas 20,381,077.81, ;CAJA CHICA 00.0 caja de tesorero 00.0 bancos 2363,718.34,notas de débito 444.32 notas de crédito Lps. 1,351,416.62 , las ampliaciones, los traspasos , las notas de crédito porque la transferencia se depositó en la semana del feriado Morazanico y notas de débito son las comisiones bancarias de septiembre , que se registraron hasta el mes de octubre 2019 .B)SE Explico EL resumen financiero del informe trimestral de proyectos del III trimestre 2019,saldo al inicio del trimestre 2,043,165.72 RECAUDADO lps.6,970,702.90, TOTAL L.9,013,868.62 y EJECUTADO Lps. 8,001,566.90, SALDOS EN LIBROS L.1,012,301.72, La Corporación Municipal también Aprueba: el informe trimestral de avance físico y financiero de proyecto y del gasto ejecutado del tercer trimestre del año 2019 15) Modificaciones presupuestaria milagro estrada presento las siguientes modificaciones presupuestarias del expediente 245 SAMI por un total de 320,000.00..expediente 246 SAMI por un total de 650,000.00.. Expediente SAMI 247 por un total de 20,000.00.. Expediente SAMI 248 por un total de credito y débito 20,000.. y expediente sami 249 por un y total crédito y débito por Lps. 40.000.00 explico Milagro que los materiales de agua se deben y no está presupuestado y es una emergencia. Se sometieron a votación y los regidores Delio Velásquez, Silvia Amador, Orlando Rápalo, Santos Diaz , Romelia Cruz y la vicealcaldesa aprobaron las modificaciones totalmente y los regidores Benigno Romero no aprobó el traspaso para la clínica materno infantil , la regidora Anarda Ordoñez no aprobó el traspaso de L. 200,000.00 de la clínica materno infantil y el regidor Cesar Diaz, solo aprobó el traspaso para el pago de le la ENEE , el pago de educación y el pago para las aseadoras. lo demás dice que no lo aprueba. Se aprobaron por mayoría las modificaciones presupuestarias de los expedientes SAMI 245, 246, 247, 248, Y 249 presentados 16) se cerró la sesión a las 3: 00 pm**Nota** .esta acta no está ratificada y firmada se ratificara el 15 de noviembre del 2019 , en la sesión de corporación Municipal

Lic. Erlinda Reyes Mores
Secretaria municipal